

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-IGN-CE-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES CAMIONETAS EN EL IGN POR REPOSICION

Ruc/código :	20256211310	Fecha de envío :	07/04/2025
Nombre o Razón social :	MITSUI AUTOMOTRIZ S A	Hora de envío :	17:36:52

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

1. Pag 20. Numeral 5. Especificaciones Técnicas. Item N ° (01): Una (01) CAMIONETA 4X4 PICK UP MOTOR PETROLERO. Piden ¿Color: Gris Oscuro Metálico¿. En aras de una pluralidad de postores solicitamos que el color esté sujeto al stock del postor.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5      Literal: Item 1      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se solicita este color en razón de que se debe mantener la uniformidad de la flota, sin embargo, se podrá reemplazar el color gris oscuro metálico por el color negro.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

'Se solicita este color en razón de que se debe mantener la uniformidad de la flota, sin embargo, se podrá reemplazar el color gris oscuro metálico por el color negro.

Entidad convocante : INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-IGN-CE-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES CAMIONETAS EN EL IGN POR REPOSICION

Ruc/código :	20256211310	Fecha de envío :	07/04/2025
Nombre o Razón social :	MITSUI AUTOMOTRIZ S A	Hora de envío :	17:36:52

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

2. Pag 23. Item N ° 2: DOS (02) CAMIONETAS SUV 4X4 MOTOR PETROLERO. Piden ¿Color: (01) Gris Oscuro Metálico // (01) Negro. En aras de una pluralidad de postores solicitamos que el color está sujeto al stock del postor.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 5      Literal: Item 2      **Página: 23**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No admitida. En razon de que se debe mantener la uniformidad de la flota.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-IGN-CE-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES CAMIONETAS EN EL IGN POR REPOSICION

Ruc/código :	20256211310	Fecha de envío :	07/04/2025
Nombre o Razón social :	MITSUI AUTOMOTRIZ S A	Hora de envío :	17:36:52

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Requisitos de Calificación. A. Capacidad Legal. Habilitación. Solicitan ¿Carta del distribuidor o autorización del fabricante para la comercialización o venta de vehículos, repuestos y servicios similares al objeto de la convocatoria.¿. En aras de una pluralidad de postores solicitamos que se pueda aceptar también Carta de representante de la marca en el Perú.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: A      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Consulta admitida. Se podrá, además, acreditar la capacidad legal con una Carta de representante de la marca en el Perú.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Carta de representante de la marca en el Perú

Entidad convocante : INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-IGN-CE-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRES CAMIONETAS EN EL IGN POR REPOSICION

Ruc/código :	20256211310	Fecha de envío :	07/04/2025
Nombre o Razón social :	MITSUI AUTOMOTRIZ S A	Hora de envío :	17:36:52

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Requisitos de Calificación. B. Experiencia del Postor en la Especialidad. Se indica que el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente QUE NO PODRÁ SER MAYOR A TRES (3) VECES EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. Solicitamos se precise cuál es el valor estimado de la contratación o del ítem y que bienes consideran como similares.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: B      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Consulta admitida.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

S/ 1,950,750.00 UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES